

## REGLAMENTO DE BASQUETBOL PARA ALUMNOS QUE TIENEN APOYO CANGUROS-COS

La extracurricular de basquetbol en el Colegio Oviedo Schönthal tiene como objetivo desarrollar e impulsar el deporte en un ambiente de cordialidad para nuestros alumnos. Lo pueden practicar a partir de segundo de preescolar y hasta tercero de bachillerato; existe un programa de apoyos económicos para los alumnos que pasen las pruebas pertinentes, el cual se denomina APOYO CANGUROS-COS. Sin embargo, todos nuestros alumnos tienen la posibilidad de participar en los equipos que se conforman a lo largo del ciclo escolar.

### ¿EN QUÉ CONSISTE EL APOYO BASQUET-COS?

El APOYO CANGUROS-COS consiste en proporcionar un apoyo económico (este se refiere a inscripciones y/o colegiaturas) en la educación básica y media superior en esta Institución, bajo las condiciones y características mencionadas en el presente documento.

### ASPECTOS GENERALES:

- El porcentaje designado será determinado por la Asociación Civil que preside a este Colegio.
- El alumno solo podrá percibir apoyo económico (y será a través de inscripciones y/o colegiaturas) por un solo concepto, es decir, no se pueden combinar apoyos económicos. Se menciona este punto porque además existen otro tipo de apoyos como académicos, por ejemplo.
- Para que los estudiantes lleven a cabo su inscripción en cada período escolar, no deberán presentar adeudos de ningún tipo con el Colegio Oviedo Schönthal (económico, documentos, entre otros).
- El estudiante con APOYO CANGUROS-COS formará parte de proyectos o actividades de acuerdo a la programación anual del Colegio Oviedo Schönthal.
- El Colegio Oviedo Schönthal no se compromete a otorgar apoyo monetario por conceptos de uniformes, arbitrajes, viajes a torneos y comidas entre otros.

### REQUISITOS PARA CONSERVAR EL APOYO CANGUROS-COS:

- Estar inscrito en el Colegio Oviedo Schönthal, asistir a clases y cumplir como estudiante obteniendo en cada período de evaluación un promedio mínimo acumulado de ocho punto cero (8.0).
- El alumno deberá respetar en todo momento el Reglamento Escolar.
- Mantener una convivencia totalmente sana con sus compañeros.
- La Coordinación de Actividades Deportivas dará seguimiento a la participación y cumplimiento de las distintas actividades a desempeñar. En caso de incumplimiento, se procederá a cancelar el APOYO CANGUROS-COS.
- Los entrenamientos son obligatorios y no se justifican faltas.
- Se pasará lista todos los entrenamientos.
- Pueden no asistir al mes solamente en dos ocasiones, sin recibir sanción alguna y sin presentar justificación.
- No habrá justificantes para faltas a los entrenamientos. En caso de lesión, el alumno(a) debe presentarse a los entrenamientos en los horarios que determine el Colegio. Si la Coordinación de Actividades Deportivas considera que se podrá ausentar a los entrenamientos por alguna situación en especial, se le extenderá una carta con la finalidad de que se pueda amparar en caso de alguna aclaración.
- A partir de la tercera falta se procederá a la aplicación del APARTADO 1 que se anexa a este reglamento, las cuales se refieren a sanciones de tipo económico.
- Tanto los padres de familia como los alumnos deberán tener confidencialidad, con relación al porcentaje o al monto monetario del APOYO CANGUROS-COS que se le otorga por parte de la Asociación. En caso de que divulgue el porcentaje o el monto monetario se procederá a cancelar el APOYO CANGUROS-COS.

## ¿CON QUIÉN DEBO JUGAR?

1. Si se tiene APOYO CANGUROS-COS se tiene la responsabilidad de jugar de forma prioritaria con el Colegio Oviedo Schonthal.
2. Si el jugador cuenta con APOYO CANGUROS-COS tiene la posibilidad de jugar con los clubes: Bayonnetas, ABC (Academia Bernardo Córdova) y Delfines, siempre y cuando requirite el formato “autorización para jugar en otro equipo” y se entregue en tiempo y forma a la Coordinación de Actividades Deportivas, (el formato lo puede entregar en recepción y este departamento hará llegar el documento a dicha Coordinación). Es indispensable estar consciente de que el alumno(a) que solicita la autorización debe recibir el formato que avale la autorización, es decir, no basta entregarla la solicitud; es necesario que los padres de familia, el alumno o la alumna tenga la autorización firmada por parte de la Coordinación para cualquier aclaración.
3. En caso de que los alumnos que cuenten con APOYO CANGUROS-COS (no importando el porcentaje), juegue (ya sea un torneo o un partido) sin autorización del Colegio, en los Clubes de Bayonnetas, ABC o Delfines; tendrá una penalización de \$1500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m. n.) mismos que se tendrá que cubrir de manera inmediata. Esta penalización tendrá efecto, siempre y cuando el Colegio Oviedo Schonthal no haya participado en dicho partido o torneo (si participa el Colegio con su equipo, ver lo que procede en los siguientes puntos de este reglamento). En caso de no pagarlo, se turnará al Consejo de Administración su caso con la finalidad de que considere la permanencia del APOYO CANGUROS-COS.
4. Si los alumnos jugaron sin autorización y requieren ver la evidencia que tiene el Colegio de que jugó en las fechas que se mencionan el documento de penalización, se tiene que pagar \$1000.00 para ver dicha evidencia.
5. Como se mencionó en el punto 2 de este apartado, los alumnos tienen autorizados participar con los Clubes Bayonnetas, ABC y Delfines. En caso de un alumno que tenga APOYO-CANGUROS-COS, desee jugar con otro equipo que no pertenezca a estos Clubes, tendrá que solicitar la autorización de la misma manera pero con la consigna de pagar \$1950.00 (mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.) en caso de que se le autorice jugar y este pago debe realizarse al recibir la autorización correspondiente. Este proceso se debe hacer antes del juego o del torneo. Si se quiere hacer posterior al juego se procederá a ejecutarse el punto 6 de este apartado.
6. En caso de que un alumno juegue sin autorización y juegue con otro Club o equipo que no sea Bayonnetas, ABC y Delfines tendrá que pagar \$3850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y tendrá que liquidarse este monto en la colegiatura siguiente. En caso de no pagarlo, se turnará al Consejo de Administración su caso con la finalidad de que considere la permanencia del APOYO CANGUROS-COS.
7. El proceso de solicitar autorización es un trámite sencillo. Ver PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA JUGAR EN OTRO EQUIPO.
8. Si el jugador(a) cuenta con APOYO CANGUROS-COS siempre que sea convocado por el Colegio (puede ser a través del coach, coordinador o cualquier autoridad del Colegio) deberá jugar en los torneos en los que ingrese el equipo del Colegio. Si el Colegio ingresó al torneo en cuestión y este alumno fue convocado y desea jugar con otro equipo entonces tendrá que pagar la penalización de \$5500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100) de forma inmediata. Si juega sin autorización, se le hará una carta de exhorto avisando que puede perder el APOYO CANGUROS-COS, en caso de que reincida en esta falta; y tendrá que pagar de inmediato la cantidad de \$7000.00 (siete mil pesos 00/100 m. n.). En caso de que no sea convocado se explica en el punto 9. Aun así, deberá tener el permiso en sus manos para cualquier aclaración al respecto. Este permiso se otorgará en el momento que liquide el monto establecido en este punto.
9. En caso de que un jugador cuente con APOYO CANGUROS-COS y **no sea convocado** por el equipo que representará al Colegio y desee jugar con otro equipo en el mismo torneo que participará el Colegio Oviedo Schonthal, entonces tendrá que realizar el procedimiento del punto 5 de este apartado. En caso de jugar sin autorización, se procederá a realizarse lo mencionado en el punto 6.

10. **Si un jugador fuese convocado** para jugar un torneo o un partido y cuenta con APOYO CANGUROS-COS, pero desea jugar en otro equipo que no sea del Colegio y tampoco de ninguno de los clubes Bayonnetas, ABC o Delfines. Se podrá otorgar el permiso siempre y cuando cubra una penalización de \$7000.00 (siete mil pesos 00/100 m. n.) siempre y cuando no se logre conformar el equipo del Colegio Oviedo Schonthal. Aun así, deberá tener el permiso en sus manos para cualquier aclaración al respecto. Este permiso se otorgará en el momento que liquide el monto establecido en este punto. Si juega sin autorización en estas circunstancias, cubrirá una penalización de \$9000.00.
11. Como Colegio siempre tratamos de que cada equipo tenga su entrenador. Sin embargo, si por algún motivo no se puede presentar el entrenador correspondiente, el Colegio proporcionará a otro coach de su plantilla con la finalidad de que se cubran los partidos.

### Resumen de las penalizaciones

- ✓ **En caso de jugar con los Clubes Bayonnetas, ABC y Delfines**

Si:	Entonces:	Cantidad a pagar:	De forma:
Juega con autorización	No tiene penalización	\$0.00	
Juega sin autorización	Si tiene penalización	\$1500.00	Inmediata

- ✓ **En caso de no jugar con los Clubes Bayonnetas, ABC y Delfines y juega con otro equipo, pero no participa el equipo del Colegio Oviedo Schonthal**

Si:	Entonces:	Cantidad a pagar:	De forma:
Juega con autorización	Si tiene cuota a cubrir	\$1950.00	Inmediata
Juega sin autorización	Si tiene penalización	\$3850.00	Se incluirá en la colegiatura del próximo mes

- ✓ **En caso de no jugar con los Clubes Bayonnetas, ABC y Delfines y juega con otro equipo; y el Colegio Oviedo Schonthal participará en el mismo partido o torneo, entonces tenemos dos aspectos que considerar.**

- a. **Si el alumno(a) fue convocado(a), por el Colegio:**

Si:	Entonces:	Cantidad a pagar:	De forma:
Juega con autorización	Si tiene cuota a cubrir	\$5500.00	Inmediata
Juega sin autorización	Si tiene penalización	\$7000.00	Inmediata

- b. **Si el alumno(a) no fue convocado(a):**

Si:	Entonces:	Cantidad a pagar:	De forma:
Juega con autorización	Si tiene cuota a cubrir	\$1950.00	Inmediata
Juega sin autorización	Si tiene penalización	\$4000.00	Inmediata
Juega con autorización con alguno de los clubes (Bayonnetas, ABC y Delfines)	No tiene penalizaciones	\$0.00	
Juega sin autorización con alguno de los clubes (Bayonnetas, ABC y Delfines)	Si tiene penalización	\$1500.00	Inmediata

- ✓ **En caso de no jugar con los Clubes Bayonnetas, Halcones y Delfines y juega con otro equipo; y el Colegio Oviedo Schonthal participaría en el mismo partido o torneo pero no se completó el equipo del Colegio, entonces tenemos dos aspectos que considerar.**

- a. **Si el alumno(a) fue convocado(a), por el Colegio:**

Si:	Entonces:	Cantidad a pagar:	De forma:
Juega con autorización	Si tiene cuota que cubrir	\$7000.00	Inmediata
Juega sin autorización	Si tiene penalización	\$9000.00	Inmediata

- b. **Si el alumno(a) no fue convocado(a):**

Si:	Entonces:	Cantidad a pagar:	De forma:
Juega con autorización	Si tiene cuota que cubrir	\$1950.00	Inmediata
Juega sin autorización	Si tiene penalización	\$4000.00	Inmediata

Nota importante: En todos los casos que se solicite la autorización y se otorgue tiene que existir evidencia por escrito.

## ¿CUÁNTO DEBO ENTRENAR?

1. Contamos con equipos que están tienen la siguiente estructura:
  - ✚ Equipos en “formación”, que son equipos que se les promueve el gusto por el basquetbol (recreativos)
  - ✚ Equipos de “fundamentos básicos”, que son equipos que se enseñan fundamentos muy básicos (recreativos)
  - ✚ Equipos de “selectivos internos”, que son equipos que se promueve que tengan un nivel competitivo.
    1. Los equipos selectivos tienen de tres a cuatro entrenamientos, en promedio, por semana. Mínimo dos sesiones en el Colegio y los demás entrenamientos lo pueden realizar en sus clubes (Bayonnetas, ABC o Delfines).
    2. Los equipos en formación tienen dos a tres entrenamientos, en promedio, por semana.
    3. Los equipos de fundamentos básicos tienen de uno a dos entrenamientos por semana.

Los alumnos que cuentan con APOYO CANGUROS-COS pueden estar ubicados en diferentes equipos, ya sea de enseñanza, formativo o selectivo. La ubicación depende de la Coordinación en conjunto con los coaches.

2. Los días de entrenamiento están establecidos en el “Horario de equipos de basquetbol” en Coordinación de Actividades Deportivas y serán modificados en caso de ser necesarios.
3. Es importante considerar que los alumnos que pertenezcan a algún Club (ya sea Bayonnetas, ABC o Delfines) es necesario que cubran sus cuotas en dichos Clubes. Lo anterior, obedece a que para lograr mejores resultados se debe de entrenar en el Colegio y en su Club (Bayonnetas, ABC o Delfines).
4. Es también de suma importancia tener en cuenta que los que tienen el privilegio del APOYO CANGUROS-COS, es porque los jugadores que pertenecen a este programa, tienen la responsabilidad de ir al corriente con sus pagos, cuotas en el Club en el que participa, y en los pagos de torneos y arbitrajes, así como de uniformes.

### ¿DE QUÉ FORMA SE PASARÁ LISTA EN LOS ENTRENAMIENTOS?

Todos los jugadores de basquetbol tienen que realizar el pago de la cuota anual de \$700.00 y se les proporcionará una credencial de extracurriculares (de ninguna manera sustituye a la credencial escolar). Al inicio del entrenamiento personal del Departamento de Actividades Deportivas le solicitará las credenciales a los jugadores, con base a ellas se pasará lista.

*¿Qué pasa si el alumno se queda a entrenar pero no trae la credencial y, por lo tanto, no se la da al personal que se la solicite?*

Aunque el alumno(a) se quede al entrenamiento, se considerará falta sin justificación alguna.

*¿Qué pasa si extravía la credencial de extracurricular?*

Es necesario que se solicite al Departamento de Actividades Deportivas a través de recepción y pague su reposición que equivale a \$50.00; al pagar se le entregará un recibo y si se entrega el recibo no se considerará falta.

Es importante considerar que los alumnos que entrenen tendrán mayores posibilidades de jugar y los que no entrenen su participación será menor en los juegos (incluso corren el riesgo de quedarse en la banca todo el partido). Esto se dará más en equipos selectivos.

### CONDICIONES DEL SEGURO

1. Para su validación es obligatorio informar al Coach correspondiente o a alguna autoridad del Colegio sobre la posible lesión **de manera inmediata**, independientemente de que se use o no el seguro en ese momento. Ya que de no hacerlo no podrá otorgarse el servicio.
2. En caso de jugar en otro equipo (Bayonnetas, ABC o Delfines) la cobertura de la lesión queda a consideración de la aseguradora, ya que la misma puede derivarse de partidos o entrenamientos no relacionados de forma directa con el equipo de Oviedo.
3. En caso de jugar con otro equipo que no sean de Bayonnetas, ABC o Delfines; no entrará la cobertura del seguro.
4. El uso del seguro implicará que se sigan los procedimientos que establece la aseguradora. Se cubre un deducible de \$200.00 en el hospital que se atiende. Este monto es puesto por la aseguradora. No es para el Colegio.
5. Los hospitales que pueden dar el servicio serán los que designe la aseguradora.

6. Es requisito indispensable, para ser beneficiario del seguro, contar y presentar la credencial oficial del Colegio (no es válida presentar la credencial de extracurriculares).
7. Es requisito indispensable para hacer uso del seguro estar al corriente en pagos de colegiatura e inscripciones.

## **CÓDIGO DE ÉTICA**

1. El jugador (a) deberá presentar en todo momento una actitud de respeto para su coach y sus compañeros de equipo. Si no mantiene una actitud correcta, puede ser expulsado del equipo y con ello puede incluso perder el APOYO CANGUROS-COS.
2. Las instrucciones y señalamientos hechos por el coach y/o equipo técnico nunca podrán ser cuestionadas durante el partido.
3. De forma respetuosa y con previa cita los padres de familia y/o jugadores podrán realizar las preguntas que consideren necesarias al coach o al coordinador deportivo.
4. Queda estrictamente prohibido que los padres de familia interrumpen al coach durante los entrenamientos.
5. El jugador queda obligado a cumplir con los torneos hasta el final de la competencia, una vez que sus padres han firmado el permiso para participar.
6. Queda prohibido el uso de uniformes de otros equipos o clubes para entrenar en el Colegio. Por lo tanto, la persona encargada de las clases extracurriculares tiene toda la autoridad de solicitar que se cambie de vestimenta o incluso no dejar entrenar al alumno(a), misma que se considerará como “falta al entrenamiento”.
7. Los alumnos tienen que llevar su balón para entrenar.
8. Es requisito indispensable contar con los dos uniformes de basquetbol, así como con la sudadera COS, que identifica a los equipos del Colegio (roja para secundaria y bachillerato, verde para primaria). En el caso de bachillerato es requisito tener el pants negro para asistir a los partidos o torneos.
9. Queda prohibida la reproducción parcial o total de las prendas deportivas del Colegio, ya que representan una marca registrada.

## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA JUGAR EN OTRO EQUIPO.**

1. Como se mencionó en el párrafo correspondiente a **¿CON QUIÉN DEBO JUGAR?**, se menciona que si el jugador cuenta con APOYO CANGUROS-COS tiene la posibilidad de jugar con los clubes: Bayonnetas, ABC y Delfines, siempre y cuando requirite el formato “autorización para jugar en otro equipo” y se entregue en tiempo y forma al Departamento Deportivo para su resolución (lo puede entregar en Recepción).
2. En tiempo y forma se refiere a mínimo con tres días hábiles de anticipación. El decir, si se va a jugar el sábado, debe de solicitar el permiso máximo el miércoles para que el viernes a más tardar tenga la resolución. Aunque sabemos que hay ocasiones que será de manera urgente, se tiene que tener la previsión necesaria.
3. Como ya se mencionó, es importante considerar las multas en caso de no tener la autorización requerida.
4. Es importante considerar que si se va a jugar en otro equipo en período vacacional (en diciembre o en Semana Santa, deben solicitar el permiso antes de dicho período con la finalidad de que antes de iniciar el período vacacional, por lo que deberán de tener la precaución de asegurarse que cuentan en forma física con el permiso otorgado.
5. En caso de que juegue en días festivos, debe solicitar de la misma manera el permiso con anticipación.
6. En las vacaciones de verano (julio y agosto) el Colegio no cierra sus puertas, por lo que pueden solicitar los permisos correspondientes sin problema alguno.
7. En resumen, es requisito tener su autorización en sus manos para evitar malos entendidos.

8. El formato del permiso es el siguiente y se puede adquirir en recepción o en la página web del Colegio, en el menú Canguros-COS, en el submenú Formato para autorización:

Puebla, Pue. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A UN TORNEO DE BASQUETBOL**

Lic. Raúl Salgado Salgado  
Coordinador de Actividades Deportivas del COS  
**PRESENTE**

Por medio de la presente solicito autorización para que mi hijo(a) \_\_\_\_\_  
que pertenece a la categoría: \_\_\_\_\_ pueda jugar en el Torneo \_\_\_\_\_  
con el equipo \_\_\_\_\_ que dirige el coach \_\_\_\_\_.

El Torneo se llevará a cabo del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_  
en \_\_\_\_\_ y estoy consciente que si mi hijo(a) sufre alguna lesión no  
podré hacer uso del seguro contra accidentes del Colegio Oviedo Schonthal, ya que la actividad está totalmente ajena a la  
organización de la Institución.

Por otra parte, también me comprometo a que mi hijo(a) se pondrá al corriente y de acuerdo en las fechas que los  
profesores le reprograman sus tareas, trabajos o exámenes; cumpliendo cabalmente con dicho acuerdo.

Sin más por el momento, esperamos su pronta respuesta.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del padre o tutor

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del alumno(a)

Espacio reservado para ser llenado por Colegio Oviedo Schonthal:

Queda constancia que \_\_\_\_\_ si se autoriza el permiso para que el alumno(a) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de la categoría \_\_\_\_\_ asista al Torneo que está  
solicitando.

Fecha \_\_\_\_\_ Firma de autorización y sello del Colegio.

9. Los padres de familia tienen la responsabilidad de solicitar el formato en recepción y también deberá entregarlo en recepción con la finalidad de que lo haga llegar al Departamento de Actividades Deportivas. **HACEMOS HINCAPIÉ QUE LOS COACHES QUEDAN FUERA DE ESTE PROCESO.** El trámite lo debe de realizar el Padre o Tutor o el alumno (con la debida firma del padre o tutor).
10. Se debe de entregar el formato debidamente requisitado y se le dará respuesta lo más pronto posible. En la parte de abajo del formato está reservado un espacio en donde se especificará si se da o no la autorización. En caso de ser autorizado, el padre o tutor fotocopiará el permiso correspondiente para que el Padre o Tutor lo resguarde para cualquier aclaración. El Departamento de Actividades Deportivas se reserva el derecho de dar explicaciones en caso de que sea negado el permiso.
11. En caso de no solicitar permiso y se tiene evidencia de que jugó en algún torneo o partido en los Club's Bayonnetas, ABC y Delfines (sin la autorización del Colegio), será acreedor a una multa que equivale a \$1500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m. n.). Si vuelve a reincidir la multa será del mismo monto: \$1500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m. n.).
12. En caso de no solicitar permiso y se tiene evidencia de que jugó en algún torneo o partido y en otro equipo que no sea de los Clubes Bayonnetas, ABC o Delfines; su penalización será como está determinado en este reglamento de la sección **¿Con quién debo jugar?** En caso de no pagarlo, se turnará al Consejo de Administración su caso con la finalidad de que considere la permanencia del APOYO CANGUROS-COS.

## **PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A UN TORNEO DEL COLEGIO**

LOS ALUMNOS QUE TIENEN APOYO CANGUROS-COS, ESTÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN LOS TORNEOS QUE SE DAN A CONOCER EN EL PLAN ANUAL, DURANTE LA PRIMERA SESIÓN INFORMATIVA. LA COORDINACIÓN LES INFORMARÁ LOS TORNEOS EN LOS QUE PARTICIPARÁN CON PREVIO AVISO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PAGOS DE ESOS TORNEOS SE REALICEN DE MANERA ORGANIZADA Y PAULATINA

A lo largo del ciclo escolar sabemos que surgirán invitaciones y convocatorias por lo que los coaches tienen un protocolo que, en términos muy concretos, consiste en lo siguiente:

- a. Se analiza la convocatoria del Torneo.
- b. Se realiza la lista de los alumno(a)s participantes.
- c. Se envían circulares a casa con especificaciones de costo y fechas de participación.
- d. Se recogen los acuses con las respuestas de los alumno(a)s participantes.
- e. En caso de que se conforme el equipo se realizará un grupo de WhatsApp para su información con el nombre del torneo. Ese grupo es temporal, es decir, se disolverá en cuanto termine el torneo.
- f. Si se ha contestado que si se participa, a partir de ahí es obligatoria la participación.

### **OBSERVACIONES IMPORTANTES, PARA LOS QUE TIENEN APOYO CANGUROS-COS:**

- Los alumnos que cuentan con APOYO CANGUROS-COS, deberán participar en los torneos locales que se les indique.
- Si los jugadores que tienen APOYO CANGUROS-COS tienen autorización por parte del Colegio para participar con otro equipo en alguna competencia nacional, no se tomará en cuenta como "Participación Nacional del Colegio".
- Las participaciones nacionales que son consideradas para el Colegio son obligatorias.
- En caso de que el Colegio Oviedo Schonthal decida no asistir a ningún torneo nacional o asistir solamente a uno, queda exento el alumno, que cuenta con APOYO CANGUROS-COS, de cualquier penalización. Es decir, no está dentro de su responsabilidad de los padres o alumnos organizar al equipo con la finalidad de asistir a un nacional. Esa tarea solamente le compete a la Coordinación con previo aviso a los padres de familia a través de una circular, como ya se explicó en esta sección.

### **PENALIZACIÓN**

1. En caso de contar con APOYO CANGUROS-COS, es requisito indispensable cumplir con el presente reglamento para seguir conservando este beneficio.
2. Un alumno(a) puede verse afectado con el porcentaje de apoyo si decide jugar en algún equipo sin autorización, incluso puede llegar a perder la totalidad del APOYO CANGUROS-COS.
3. Un alumno(a) se le puede quitar definitivamente el APOYO CANGUROS-COS, en caso de que se niegue a participar con algún equipo representativo del Colegio Oviedo Schonthal.
4. Si un jugador(a) es convocado(a) a participar en un torneo y en el proceso muestra indisciplina y el coach decide "cortarlo" en el proceso, se le avisará a los padres de familia y tendrá una penalización de \$5000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.).
5. Las penalizaciones por faltas a los entrenamientos se exponen en el APARTADO 1 de este documento. Se reitera que a la tercera falta durante el mes se procede a hacer efectivo esta penalización.

## APARTADO 1

Se ha establecido un programa en el sistema administrativo que consiste en lo siguiente:

### **LAS FALTAS A LOS ENTRENAMIENTOS O A LOS PARTIDOS SE CONTABILIZARÁN DURANTE EL MES Y TENDRÁ UNA REPERCUSIÓN ECONÓMICA EN EL MONTO DEL SIGUIENTE MES DE COLEGIATURA.**

- El alumno o alumna que falte en dos ocasiones a entrenamientos no tendrá ninguna sanción. No es necesario dar a conocer el motivo, ya que no hay justificación alguna. Tampoco es necesario que se justifique, aunque avise al coach o a la coordinación.
- El alumno o alumna que falte a un partido, se considerará como una falta a un entrenamiento.
- El alumno o alumna que tenga la tercera falta durante un mes, equivale a una “falta-penalización”.
- La “falta-penalización” es la falta que va tiene una sanción económica como se explica en el ejemplo del Apartado 1.

### **Ejemplo de la “falta penalización”:**

Vamos a suponer que la colegiatura tiene un costo de \$116.00 y el alumno tiene un APOYO CANGURO-COS, es decir, \$16.00. Por lo tanto, paga \$100.00 mensuales; siguiendo la suposición, entre partidos y entrenamientos tenemos que hay 18 eventos (puede ser 14 entrenamientos y 4 partidos, o 12 entrenamientos y 6 partidos) significa que cada “falta-penalización” a un partido o a un entrenamiento equivale a \$1.00 ya que si tenemos en total 18 eventos, tiene la obligación el alumno de asistir a 16 eventos. Si falta una tercera ocasión equivaldrá a una “falta-penalización”, si falta una cuarta ocasión equivaldrá a dos “faltas penalización”.

Entonces el sistema registrará la parte proporcional. En este ejemplo, cada asistencia = \$1.00; por lo tanto, 2 “faltas-penalización” = \$2.00; por lo tanto, los primeros días del mes le llegará un aviso que tendrá que pagar \$102.00 en lugar de \$100.00. Es decir, cada falta repercute en el apoyo económico que se le brinda al alumno o alumna que no cumple con el compromiso que tiene.

Por supuesto, el alumno y alumna que cumple cabalmente con sus entrenamientos y asistencias en los partidos continúa pagando el monto acordado. En este ejemplo seguiría pagando \$100.00.

Esto **entra en vigencia desde el primer mes del ciclo escolar 2018-2019** y funciona como se explicó en el párrafo anterior, con los porcentajes que cada alumno tiene. Cada alumno puede obtener a cuanto equivale su porcentaje de APOYO CANGUROS-COS. Los costos de colegiaturas se muestran en la siguiente tabla, si desean realizar el ejercicio de cuánto equivale cada falta a partir del mes de diciembre.

SECCIÓN	COLEGIATURA MENSUAL
PRIMARIA	\$3500.00
SECUNDARIA	\$4250.00
BACHILLERATO	\$4550.00

**Este reglamento entra a partir del ciclo escolar 2018-2019**

**Septiembre 2018**

**COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**